

Subsecretaría de Gestión Corporativa
Subdirección Administrativa
Proceso de Gestión Contractual

CONTRATO 576 DEL 19 DE ABRIL DE 2024

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes abril del año 2024, se reunieron las siguientes personas: PAOLA ANDREA CALDERON VARGAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 55.114.596, quien se desempeña en el cargo de Subdirectora Administrativa de la Secretaría Distrital del Hábitat, en su calidad de Supervisora y RITA CONSUELO PÉREZ OTERO identificada con Cedula de ciudadanía No. 30.574.815, en su condición de contratista, para suscribir el acta de inicio del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: 702 de 22 de abril de 2024

APROBACIÓN DE GARANTÍA: 22 de abril de 2024

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS PROCESOS ASOCIADOS DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SDHT.

VALOR: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000)

PLAZO: DOS (02) MESES O HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024, LO PRIMERO QUE OCURRA.

FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN: 21 DE JUNIO DE 2024

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


PAOLA ANDREA CALDERÓN VARGAS
Subdirectora Administrativa
Supervisora


RITA CONSUELO PÉREZ OTERO
C.C. No. 30.574.815
Contratista



Subsecretaría de Gestión Corporativa
Calle 52 No. 13-64 Piso 12°.
Conmutador: 358 16 00 Ext. 1201
contratacion@habitatbogota.gov.co